

## DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE CIUDADANOS AFILIADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES, ASÍ COMO CIUDADANÍA QUE PRETENDA ASISTIR CON LA CALIDAD DE PERSONAS OBSERVADORAS CIUDADANAS A LAS ASAMBLEAS QUE LLEVEN A CABO LAS ORGANIZACIONES INTERESADAS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.**

**Denominación del Responsable:** La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado (IEE), con domicilio en Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030; es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales están protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y demás normatividad vigente.

#### **2. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento del titular.**

##### **Finalidad del Sistema.**

**AFILIADOS A LOS PARTIDOS POLITICOS ESTATALES:** Contar con los datos necesarios para verificar que los grupos de ciudadanos que pretendan conformar un partido político estatal, cumplan con los requisitos señalados por el Código de la materia, Además verificar que los partidos políticos estatales cuenten con el número de militantes para mantener el registro.

**PERSONAS OBSERVADORAS CIUDADANAS:** Recabar los datos personales para la acreditación de las observadoras y los observadores ciudadanos que pretendan asistir a las asambleas que llevan a cabo las organizaciones de ciudadanos que pretendan conformar un partido político.

**Los datos personales recabados son:** Copia fotostática de anverso y reverso de la credencial para votar, en consecuencia los datos que aparecen en la misma; es decir, nombre completo, (apellido paterno, materno, nombres), domicilio completo (calle, número, colonia, alcaldía o municipio e identidad), clave de elector, folio de la credencial para votar(OCR), fecha de nacimiento, número de estado, de municipio, de sección y de localidad, sexo, edad, año de registro, CURP, huella dactilar, firma y fotografía además de número telefónico y correo electrónico.

Se informa que se recabará la huella, misma que es un dato personal sensible.

#### **3. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 68 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5 fracciones II, XXX y XXXV, 14, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos está facultada para solicitar los datos personales contenidos en el presente sistema, en cumplimiento al “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL NÚMERO MÍNIMO DE AFILIADOS A LAS ORGANIZACIONES INTERESADAS EN OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL”, identificado con clave INE/CG660/2016; en el “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITEN LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS PADRONES DE AFILIADOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES PARA LA CONSERVACIÓN DE SU REGISTRO Y SU PUBLICIDAD, ASÍ COMO CRITERIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS”, identificado con clave INE/CG851/2016; en el “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES VERIFIQUEN DE MANERA PERMANENTE QUE NO EXISTE DOBLE AFILIACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS YA REGISTRADOS TANTO A NIVEL NACIONAL COMO LOCAL”, identificado con la clave INE/CG85/2017; el artículo 105 fracción I del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; el “LINEAMIENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE PUEBLA 2019-2020”, así como las “REGLAS RELATIVAS A LA CIUDADANIA QUE PRETENDA ASISTIR CON LA CALIDAD DE PERSONAS OBSERVADORAS CIUDADANAS A LAS ASAMBLEAS QUE LLEVEN A CABO LAS ORGANIZACIONES INTERESADAS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.”

#### **4. Transferencia de datos personales.**

Existirá transferencia de datos personales a:

## DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

- Instituto Nacional Electoral.
- Tribunal Electoral del Estado de Puebla.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Tribuna Superior de Justicia del estado de Puebla.
- Juzgados de Distrito
- Fiscalía especializada para la atención de delitos electorales
- Fiscalía especializada para la atención de delitos electorales para el estado de Puebla.
- Titulares de los datos personales.

### **5.- Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales):**

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales contenidos en el sistema, directamente en la Unidad de Transparencia del IEE, ubicada en Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla C.P. 72030. Horario de atención en periodo electoral de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. Horario de atención en periodo ordinario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. Conoce el procedimiento para el ejercicio de estos derechos a través de la siguiente liga:

[http://www.iee-puebla.org.mx/2017/ARCO/Solicitud\\_DERECHOS\\_ARCO.DOCX](http://www.iee-puebla.org.mx/2017/ARCO/Solicitud_DERECHOS_ARCO.DOCX)

▣ **ACCESO**

▣ **RECTIFICACIÓN**

▣ **CANCELACIÓN**

▣ **OPOSICIÓN**

### **6. Domicilio de la Unidad de Transparencia del IEE:**

Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla; teléfono (222) 3031100 extensiones 1203, 1298 y 1206, lada sin costo 01800 433 2013. Horario de atención en periodo electoral de Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs. Horario de atención en periodo ordinario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs. Correo electrónico [transparencia@ieepuebla.org.mx](mailto:transparencia@ieepuebla.org.mx)

### **7. Consulta aviso de privacidad integral.**

La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEE informa a los ciudadanos que pueden consultar el aviso de privacidad integral, así como cualquier modificación, cambio o actualización derivada del tratamiento de sus datos personales, a través del sitio <http://www.iee-puebla.org.mx/prodatosiee.php>

Fecha de actualización: **03/11/2020**